



ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista prevista en las Bases para la contratación laboral (modalidad contrato por obra o servicio), de dos Monitores de Talleres para la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja, a través de convocatoria del S.A.E. mediante oferta genérica. Tras la valoración de los curriculum presentados así como la entrevista, una vez comprobado el cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos en las Bases por cada uno de los aspirantes admitidos por el S.A.E, ha determinado las siguientes calificaciones provisionales:

	Experiencia	Titulación	Formación	Otros méritos	Entrevista	TOTAL
Danza Española						
Gálvez Calvente, Elena María	3,75		0,80	0,60	2,50	7,65
Coro/Pianista acompañante						
Cerezo Gallego, Francisco Javier *(2)						
Galeote Yuste, María del Mar	*(1)	0,50	0,90	0,65	2,50	4,55

1*: No presenta vida laboral.

2*: No cumple requisitos exigidos en las Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán interponer reclamaciones en el plazo de dos días ante la Comisión de selección.

En Nerja a 7 de Octubre 2015
El Secretario de la Comisión de Selección